COMUNICADO

En relación a las recientes comunicaciones recibidas mediante correo electrónico de la cuenta "jorgezuniga.f@utlook.com" bajo el seudónimo de "Jorge Zuñiga" y con el asunto "INFORME DE GESTIÓN" que contiene frases agraviantes contra funcionarios de nuestra institución, se informa lo siguiente:

- El correo en mención es ajeno al directorio de correos institucionales, y frente a las frases agraviantes, se ha procedido al bloqueo de dicha cuenta de correo, además se ha solicitado un informe para conocer que colaboradores hayan incurrido en la difusión del mismo.
- Por su naturaleza delictiva, la Gerencia Central de Asesoría Jurídica ha procedido a realizar la denuncia respectiva por la comisión del delito informático de suplantación de identidad para el inicio de la identificación de la persona responsable.
- Del mismo modo, es oportuno informar que la difusión de esta clase de correos incluyen el delito de Difamación Agravada tipificado en el artículo 132 del Código Penal que contempla una pena privativa de la libertad no menor de uno ni mayor de tres años, por lo que se insta a todo el personal evitar la difusión de esta clase de correos.
- La actual gestión de EsSalud reafirma su compromiso de trabajar de manera transparente, redoblando sus esfuerzos con la finalidad de prestar servicios que contribuyan a mejorar la calidad de vida de sus asegurados y público usuario, rechazando enérgicamente toda clase de conductas ilícitas como las denunciadas ante las autoridades competentes.

Jesús María, 21 de febrero de 2018